

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

81**MADRID NÚMERO 50****EDICTO**

Doña Inmaculada Rejas de Francisco, secretaria del Juzgado de primera instancia número 50 de Madrid, por medio del presente,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1.857 de 2011 se sigue expediente de declaración de herederos de doña Lourdes Suances Alonso, a instancias de don Néstor Jesús Suances Alonso, en cuyo procedimiento se ha acordado la publicación del presente, a fin de anunciar la muerte sin testar de doña Lourdes Suances Alonso, que falleció en Madrid, el 24 de septiembre de 2011, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho que sus hermanos, don Néstor Jesús, doña María Teresa, don Heliodoro, doña María Isabel y doña María del Carmen Suances Alonso, puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Y para que su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Boletín Oficial de la Provincia de Palencia”, expido y firmo el presente en Madrid, a 13 de febrero de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/4.658/12)